Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

Julio 2021 – Año 2 – Número 12 – Buenos Aires

En la cubierta: Monumento al General Belgrano en la Finca de Castañares. Foto Mariana Rossi Belgrano

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 2, Nº 12, Julio 2021.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Dirección: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Edición: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.
La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

Palabras Iniciales

Primer Año de Belgranianos.....6

La Escuela de Matemáticas de 1810, precursora del Colegio Militar.....8

por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Belgrano y el ajedrez.....20

por Roberto Colimodio Galloso

Instituto Nacional Belgraniano

Belgrano y sus propuestas acerca de la implementación de una política agraria (Primera Parte).....22

por Norma Ledesma

Dos medallas belgranianas que no pudieron ser.....34

por Arturo Villagra

Tránsito a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.....40

por Arnaldo Miranda Tumbarello

Pizarra de Noticias

Para compartir recuerdos y proyectos.....50

Primer año de Belgranianos

Con este nuevo número de *Belgranianos* llegamos al primer año de la revista digital de la Asociación Belgraniana de CABA.

Si bien estamos satisfechos por la tarea cumplida, no podemos ocultar un sentimiento de tristeza, pues fue un año extremadamente difícil, tanto en lo personal como en lo institucional.

Al igual que muchos otros compatriotas, hemos sufrido pérdidas irreparables y pedimos a Dios que nos de fuerza y nos guíe para seguir adelante.

En este número presentamos una nota muy interesante del Vicepresidente II de la Academia de Numismática y Medallística, Dr. Arturo Villagra, sobre "Dos medallas belgranianas que no pudieron ser".

El presidente del Instituto Belgraniano del Partido de Tigre, Prof. Acad. Arnaldo Miranda Tumbarello presenta un profundo estudio: "Tránsito a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano".

El historiador, Roberto Colimodio Galloso, presidente de la Asociación Belgraniana de Avellaneda, nos acompaña con un importante artículo que trata sobre "Belgrano y el Ajedrez".

Por supuesto el Instituto Nacional Belgraniano está presente, con una nueva investigación de la Dra. Norma Ledesma denominada “Belgrano y sus propuestas acerca de la implementación de una política agraria”, cuya primera parte publicamos en esta ocasión.

También, aportamos nuestro propio trabajo en representación de nuestra Asociación, “La Escuela de Matemáticas de 1810, precursora del Colegio Militar”.

En la Pizarra de Noticia compartimos algunos eventos realizados cerrando el mes de Junio.

Muchas gracias a todos, presentes y ausentes, que nos han brindado su generoso apoyo, su consejo y auxilio para alcanzar este primer año de *Belgranianos* ■

La Redacción

La Escuela de Matemáticas de 1810, precursora del Colegio Militar

Mariana Rossi Belgrano y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

La Escuela de Náutica, que Manuel Belgrano fundó el 25 de noviembre de 1799, fue una clara demostración de su espíritu progresista e innovador. Sin embargo, el establecimiento tuvo una corta existencia.

Por Real Orden, del 15 de septiembre de 1806, se ordenaba su cierre desde la Corte de Madrid: "… *Así ha resuelto Su Majestad, que lo haga entender a Vuestra Excelencia previniéndole que desaprueba el establecimiento de la referida Escuela y los certámenes expresados, como que todo se ha verificado sin su autoridad legítima y contra su terminante soberana voluntad que siendo el Comandante de Marina de Montevideo… a quien corresponda la observancia de los prevenido en estas materias, para tales establecimientos…*"(1)

En esta ocasión, y como había ocurrido anteriormente, sus proyectos ilustrados eran bloqueados por la Corona, temerosa de la autonomía de sus vasallos americanos.

Al año siguiente se realizó un intento de establecer una Escuela de Matemáticas a través de Carlos O`Donnell, quien había ejercido como Vicedirector de la Escuela de Náutica.

---

1 *"Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano"*, Volumen 1, Instituto Nacional Belgraniano, 1982, pág. 384.

Considerado un Proyecto *"…muy oportuno para lo sucesivo el que se infunda el espíritu marcial en los jóvenes que se aplicasen al estudio de las Matemáticas, enseñándoseles los jueves por la tarde el manejo del arma, y evoluciones con arreglo a las ordenanzas de nuestro Ejército..."*(2)

Empresa nuevamente frustrada por la partida de O`Donnell para dictar la cátedra de Matemáticas en la Universidad de Córdoba.

Luego de la Revolución de Mayo, Belgrano pudo concretar el proyecto, tan largamente postergado. En esta ocasión los hechos se sucedieron con la velocidad de los nuevos tiempos.

El 23 de julio, la Primera Junta remitió un oficio al Consulado de Comercio para instalar la Academia de Matemáticas en los mismos salones que se habían utilizado para la Academia de Náutica

La respuesta llegó cinco días después:

Excelentísimo Señor Presidente de la Junta Provisional Gubernativa.

"…Enterada la junta de gobierno del oficio de V. S. fecha 23 del corriente, por el que se sirve prevenir a este Real Consulado que para el establecimiento de una Escuela de Matemáticas donde se enseñen a los cadetes de los nuevos cuerpos los principios facultativos adaptables a las presentes circunstancias, se franquee uno de los salones de esta casa consular; dispuso en la sesión celebrada ayer, se avisase a V. E., como lo verificamos, estar ya señalada, como asimismo dispuesto su reparación,

---

2 *"Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano"*, Volumen 1, Instituto Nacional Belgraniano, 1982, pag. 417. Ver Burzio Humberto F., *"Historia de la Escuela Naval Militar"*, Parte 1, pág. 85.

para que bajo este concepto pueda disponer de ellos el día que tuviese á bien se de principio a la enseñanza, lo que comunicamos á V. E. en contestación…" (3)

El 8 de agosto desde la Junta se nombró a Felipe Sentenach, Director de la Academia por sus *"conocimientos, actividad y celo"*, y se le encargó la realización del plan de estudios. Acababa de ser absuelto de un juicio por traición a la Corona y liberado de su arresto domiciliario.(4)

El 16 de agosto presentó al gobierno su plan de estudios y las normas que regirían a la Institución.

Manuel Belgrano sería el Vocal Protector y pondría a disposición todos los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.

El 23 de agosto se publicaba en la Gaceta de Buenos Aires la noticia, acompañada de la respectiva currícula. (5)

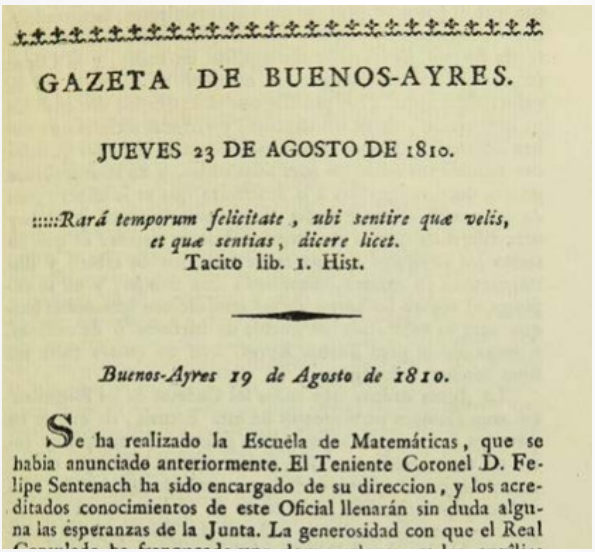

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1810.

:::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

Buenos-Ayres 19 de Agosto de 1810.

Se ha realizado la Escuela de Matemáticas, que se habia anunciado anteriormente. El Teniente Coronel D. Felipe Sentenach ha sido encargado de su direccion, y los acreditados conocimientos de este Oficial llenarán sin duda alguna las esperanzas de la Junta. La generosidad con que el Real

3 *"Documentos del archivo de Belgrano"*, Volumen 1, Museo Mitre, 1913, Ed. Coni Hnos. Pág. 54

4 Martínez Llamas David, "Los Tres Juicios a Felipe Sentenach" en *"Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas"*, 2019, n. 23, Barcelona.

5 *"Gaceta de Buenos Aires"*, jueves 23 de agosto de 1810.

"...Se ha realizado la Escuela de Matemáticas , que se había anunciado anteriormente. El Teniente Coronel D. Felipe Sentenach ha sido encargado de su dirección, y los acreditados conocimientos de este Oficial llenarán sin duda alguna las esperanzas de la Junta.

La generosidad con que el Real Consulado ha franqueado uno de sus salones, y los auxilios pecunarios indispensables para su adorno, ha contribuido con gran parte a facilitar este importante establecimiento; y la actividad y celo del Vocal protector D. Manuel de Belgrano preparan con rapidez su estabilidad y firmeza.

El día primero de Setiembre se celebrará la apertura de dicha Escuela; concurrirán todos los Oficiales y Cadetes de la guarnición, que deben ser sus alumnos, y la Junta presidirá a la inauguración de un acto, que debe mirarse como el principio de la ilustración de nuestros militares, y de la regeneración de esa brillante carrera, que una política destructora había degradado , sepultándola diestramente en las tinieblas de la ignorancia.

Es un nuevo estímulo para nuestros militares el empeño con que el gobierno protege sus adelantamientos, facilitándoles recursos seguros de adquirir un verdadero mérito….

La Junta ordena que todos los Cadetes de los Regimientos sean alumnos permanentes de esta Escuela, sin que se les distraiga con servicio alguno de la guarnición, aunque en todas las tardes harán ejercicio de armas en el lugar que el Sargento Mayor de plaza les designare, siendo igualmente infalible su asistencia a las Academias de Ordenanza en sus respectivos cuarteles, sobre lo que velará la Junta..."

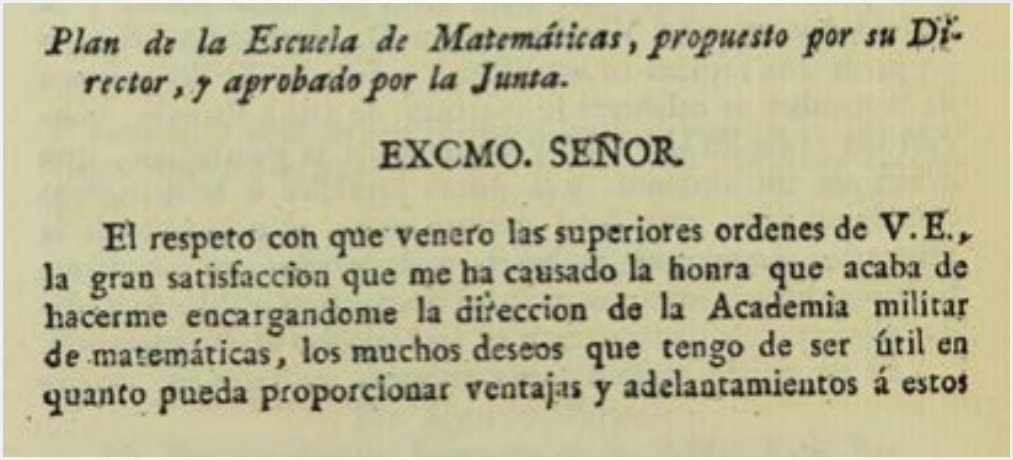

Plan de la Escuela de Matemáticas, propuesto por su Director, y aprobado por la Junta.

EXCMO. SEÑOR.

El respeto con que venero las superiores ordenes de V. E., la gran satisfaccion que me ha causado la honra que acaba de hacerme encargandome la direccion de la Academia militar de matemáticas, los muchos deseos que tengo de ser útil en quanto pueda proporcionar ventajas y adelantamientos á estos

El Plan de Estudios(6)

"...La Matemática es la ciencia mas útil y necesaria para un militar. Sin ella no es posible forme un arreglado plan de defensa ni ataque, que conozca las ventajas y desventajas que ofrece un país , que pueda formar una cabal idea de lo que representa un Mapa Geográfico ó Topográfico, que sepa trazar y construir arregladamente las obras de fortificación, que en muchos casos son la principal defensa de ciertos puntos, formar un campo, ni tampoco podrá poseer profundos conocimientos de la táctica y demas materias, cuya inteligencia es indispensable.

1) La Aritmética es uno de los principales ramos de la Matemática pura. A ella se refieren muchas demostraciones y casos de la Geometría, y sin su conocimiento, no podría el militar conseguir la inteligencia que necesita para el manejo de caudales, detalles, economía, y de otras muchas aplicaciones, conforme explicaremos tratando de la materia.

---

6 En la Gaceta de Buenos Aires del jueves 23 de agosto de 1810, se publlicaba el plan de estudios desarrollado por Sentenach

2) La Geometría plana y Trigonometría rectilínea, no se puede permitir las ignore el militar; porque en la primera se adquiere lo necesario pata trazar un campo, fortaleza, rio, etc. delineándolo todo en un pequeño mapa, y la segunda además de auxiliar á la primera, enseña con la mayor facilidad el modo de medir las distancias y alturas inaccesibles, por medio de los triángulos; cuyas operaciones facilitan al militar un superior discernimiento en muchas cosas, que pueden serle interesantes.

3) Seguirá luego la Geometría práctica, con la división, transformación de figuras. delineación, y el modo de levantar los planos, usando de los diferentes instrumentos que se han inventado para el efecto, con un poco de dibujo militar.

4) La fortificación de campaña es necesario a todo oficial; porque en cualquiera cargo que se le confíe puede serle preciso el fortificarse, atrincherando las tropas que tenga a sus órdenes; y no pocas veces le convendrá el formar reductos, revellines, medias-lunas, hornabeques, y otras obras coronadas para defender con poco trabajo las avenidas, puentes, etc.

Típico hornabeque

El programa continúa refiriéndose a los oficiales facultativos, como son ingenieros y artilleros.

"...deben tener noticia de la Álgebra inferior y superior con su aplicación á la Aritmética y Geometría, de las secciones cónicas, de la Mecánica en general, y particularmente de la Estática, para poder progresar con señalado fruto de su aplicación... Si estos oficiales ignoran la potencia de la pólvora, y la naturaleza de sus principios constitutivos ¿cómo podrán construir las obras de sus fortificaciones con los gruesos y figuras correspondientes, para disminuir el efecto del cañón enemigo que las combate?

¿Cómo calcularán la dirección y curso de los proyectiles, si ignoran el grado de fuerza y modo con que obran las causas que les motiva el movimiento? Solo estando impuestos en la Mecánica, podrán resolver aproximadamente estos dificultosos problemas. En infinitos otros casos se verán precisados a usar de los principios dinámicos, y no pocas veces de los hidrodinámicos. Si no poseen la Estática, ¿qué conocimientos podrán tener de las diferentes máquinas, tanto ofensivas como auxiliares que se usan en la guerra? Es pues preciso que á los jóvenes que abrazan esta ilustre y honrosa carrera de las armas, se les instruya de estas partes esencialísimas de la ciencia de la guerra.

Así pues á los tratados anteriores añadiremos.

5) Principios de Álgebra inferior y superior, con su aplicación á la Aritmética y Geometría

6) Secciones Cónicas.

7) Principios de Mecánica, y Estática

8) Nociones Generales de Geografía..."

La ceremonia de apertura estaba prevista para el 1 de septiembre, pero se retrasó al día 12 del mismo mes. En la Gaceta se dio cuenta del multitudinario acto, abierto con las elocuentes palabras del Vocal Protector Manuel Belgrano.

Buenos Ayres, 13 de septiembre de 1810

"...Ayer se celebró la apertura de la Academia de Matemáticas y la augusta ceremonia hizo presagiar los felices resultados, que deberán seguirle. La Junta Gubernativa, la Real Audiencia , el Excmo. Cabildo, el Real Consulado y el numeroso cuerpo de nuestros Oficiales, concurrieron en el Salón principal del Consulado; las músicas militares y un numeroso pueblo ocupaban ios patios y calles inmediatas; y el placer mas puro que resaltaba en todos los semblantes, aumentaba la ternura de los autores de un establecimiento, de que recibirá la Patria los frutos mas preciosos.

El Vocal protector D. Manuel de Belgrano, después de saludar a todas las corporaciones que asistieron, les dirigió la siguiente arenga:

Señores:

"Las Provincias de la España Europea, que han tenido la desgracia de sucumbir al poder de la tiranía, y de la traición más horrorosa, dicen a las Provincias de la España Americana: "Nuestros habitadores desplegaron el zelo. la eficacia, el valor de los héroes por salvar la Patria; su memoria será eterna aun entre las cadenas que nos oprimen: lo único que sentimos es, que sus virtudes no hayan obtenido el efecto de nuestra libertad que debíamos esperar; porque no ha habido., entre nosotros

generales, ni xefes que las pudieran dirigir; vosotros que estáis defendidos del tirano por el inmenso mar, fixad la consideración en este terrible exemplo, y apresuraos a formar hombres, que os conduzcan por el camino del honor, para que adquiriendo algún día el grado de importancia que se os debe de justicia, vengáis a sacar a nuestros nietos del cautiverio, y restituir a su esplendor el asiento de nuestros Monarcas"

Nuestro Superior Gobierno ha conocido la importancia de esta exclamación, y se ha apresurado, como lo veis, a dar principio a un establecimiento, capaz de dotar el valor de nuestra juventud guerrera con todas las calidades necesarias que la distingan entre todas las naciones, por ilustradas que sean.

Si: en este establecimiento hallará el joven que se dedique a la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquellos afectos varoniles, que son los introductores al camino del heroísmo, todos los auxilios que puede suministrar la ciencia Matemática aplicada al arte mortífero, bien que necesario de la guerra.

Estos, unidos al valor que ya le adorna, le harán distinguir, sea ofendiendo a los enemigos, sea defendiéndose de sus insidias y asechanzas, y la Patria se gozará de ver su decoro sostenido, y libres sus posesiones por el valor y pericia que supo dar a sus hijos, y los cuidados que desplegó en su favor, siempre que quisieron aprovecharse de ellos.

Buscando el Superior Gobierno sugeto capaz por sus talentos y patriotismo de desempeñar la dirección de esta empresa, lo hallo en el teniente coronel D. Felipe Sentenach, en quien ha depositado toda su confianza para que administre los conocimientos que le adornan, y no duda que sabrá

corresponder a ella, presentando, al fin de cada curso, alumnos que llamen la atención y respeto de sus conciudadanos.

Como los muchos cuidados y ocupaciones de la Superioridad no le permitirían contraerse, tanto como quisiera, hacia este establecimiento, ha dispuesto comisionarme para que lo atienda y proteja, esta elección ha sido para mi la mas lisongera, y no obstante que no me creo capaz de desempenar un encargo tan augusto, con todo, me ofrezco a emplear todo mi zeio por sus adelantamientos.

Resta, ahora, que tanta atención, que tanto cuidado. y tanto zelo sean correspondidos por los alumnos, con una aplicación constante, y con unos progresos que los hagan dignos del habito que visten, y de llamarse verdaderos hijos de la Patria…

Luego de la alocución de Belgrano, hizo uso de la palabra el Director de la Academia, Felipe Sentenach, quien presentó al público su programa metodológico y brindó algunos conceptos sobre la ciencia de la guerra:

"...La guerra es una ciencia, que por la mucha dificultad que hay en adquirirla, ponen todas las naciones el mayor cuidado en la educación de los jóvenes militares; y aunque comprende otras muchas ciencias, toma sus principales principios de la matemática.

Las Academias y Colegios establecidas en todas las naciones cultas y cuanto dicen todos los autores militares, que tratan de la ciencia de la guerra; persuaden y forman el mayor convencimiento de la necesidad del estudio, para ser un buen militar, y de consiguiente deben combatirse y arruinarse aquellas erradas y destructivas máximas, de que típicamente el

valor y la fuerza deciden las acciones de guerra; que antiguamente se ganaban las batallas sin tantos ejercicios, academias, ni estudios; y que la teórica es enteramente inútil, porque se difiere en un todo de la práctica, que es la que solo forma un buen oficial. Estas son las maximas que han adoptado los ignorantes y desaplicados, para no avergonzarse de su propia desidia..."

Entre los presentes se encontraba el Rev. Padre José Zambrana de la orden Dominica y, aunque de origen catalán, fervoroso partidario de la Revolución. Poco tiempo atrás había comprado un esclavo al que le dio la libertad para que se integrara a las fuerzas patrias diciendo: *"...La patria necesita más de quien la defienda con las armas que yo de quien me sirva en mi celda con la escoba..."*(6)

Cuando el Presidente de la Junta de Gobierno advirtió su presencia, lo invitó a tomar la palabra.

Entre otros conceptos el Padre expresó: *"...creo que los sudores del sabio Profesor que va a dirigir esta Academia, el celo del Sr. Vocal que la protege, y la autoridad de V. E., que premiará á los aprovechados y castigará sin excepción a los desidiosos, harán que sea Buenos Ayres la admiración de ambos Mundos por su ciencia militar, como lo es ya por su valor y patriotismo..."*

La Academia funcionó hasta junio de 1812 ya que se determinó que Sentenach estaba involucrado con la conspiración de Alzaga.(7)

---

6 Saldaña Retamar Reginaldo de la Cruz, "Los Dominicos en la Independencia Argentina", Buenos Aires, 1920, pág. 34.

7 Martínez Llamas David, op. Cit., pág. 29.

En realidad fue considerado culpable porque: *"...el solo hecho de ser provocado, é invitado para el efecto, y no denunciarlo le convence un formal crimen en este orden, y una positiva disposición, á tomar en su caso el partido que se le daba..."*

Declarado culpable fue degradado y ajusticiado el 11 de julio.

Por ese entonces el General Manuel Belgrano se encontraba en Jujuy, haciéndose cargo del Ejército del Norte y próximo a dictar el Bando del Éxodo, organizando la heroica retirada que forjaría el sentido de unidad e identidad tan necesarios en esos críticos momentos.

La Escuela de Matemáticas, con su plan de estudios y su reglamento, quedará en la historia como uno de los primeros pasos en la sistematización de la formación militar de la Patria naciente ■

Belgrano y el ajedrez

Roberto Colimodio Galloso
Presidente de la Asociación Belgraniana de Avellaneda

El ajedrez, juego de estrategia por excelencia es comparado con una batalla. Fueron cultores de este juego brillantes estrategas como el General don José de San Martín.

El objetivo principal es alcanzar una posición ganadora, para dar jaque mate. Una de las maneras es conseguir ventajas posicionales descoordinando las piezas enemigas, debilitar la posición del rey, limitar el movimiento del contrario, etc.

La guerra de recursos llevada en la frontera norte puede asimilarse a una partida de ajedrez, una larga partida posicional…

Curiosamente, Belgrano equipara su táctica a una partida y así se lo manifestaba a Güemes en carta desde Tucumán del 7 de julio de 1817 donde pedía información sobre Lamadrid y Uriondo (sus piezas) para pensar su próximo movimiento. Textualmente dice:

"Muchas veces jugando al ajedrez he puesto un peón muy avanzado por si lograba conseguir ventajas. En ocasiones han

correspondido los resultados y en otras no. La guerra no es más que el tal juego y así como se gana se pierde; éste puede ser el caso de nuestro (La)Madrid, que necesito algo más de lo que escribe Uriondo para formar una idea y poder decidirme a otra jugada. Mi concepto, cuando lo envié, fue el de trastornar los planes del enemigo y hacerle la guerra de recursos, igualmente que despertase aquellos Pueblos que yacían tranquilos bajo el dominio de aquél…"

Luego de algunas consideraciones estratégicas sobre el Alto Perú y cuestiones logísticas retoma el tema del ajedrez:

"Dije a V que necesito algo más de lo que dice Uriondo para determinarme a otra jugada; en efecto, si (La) Madrid no ha sido tan completamente desbaratado pondremos peones en su auxilio; pero si lo ha sido, me llamo a la defensiva y es preciso esperar a que el Gran Ejército de los Andes haga su movimiento, como ya hablamos".

Simplemente, táctica y estrategia ■

Belgrano y sus propuestas acerca de la implementación de una política agraria

Norma Noemí Ledesma
Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano

PRIMERA PARTE

Manuel Belgrano, en su carácter de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, tuvo como objeto fundamental de su labor atender a tres pilares básicos: fomentar la agricultura-ganadería, animar la industria y proteger al comercio en el orden interno y externo. Consideraba a estos tres rubros las fuentes principales de la riqueza y felicidad de los pueblos.

Belgrano se había interesado durante su estadía en España, donde estudió leyes, en una ciencia nueva: la Economía política. Se vio muy influido por la fisiocracia. La fisiocracia fue una teoría o escuela de pensamiento, que se originó en Francia a mediados del siglo XVIII, cuya base estaba en el derecho natural. Fisiocracia, desde el punto de vista etimológico significa gobierno o imperio de la naturaleza. De lo cual se deriva que: *"La agricultura es la fuente de todas las riquezas del Estado"*, según lo manifestaba el médico francés François Quesnay. Solamente la agricultura es la actividad propiamente productiva que proporciona alimentos y materias primas, posibilitando la existencia de la industria y el

comercio. La agricultura es, siguiendo esta corriente, el único sector productivo capaz de generar riqueza pues producía más de lo que se necesitaba para mantener a los que en ella trabajan. La industria y el comercio debían ejercerse libremente, puesto que aunque no produjeran excedentes y en consecuencia no dieran producto neto, constituían fuentes de transformación y circulación necesarias (1)

De hecho, Belgrano tradujo del francés al español los Principios de la ciencia económico-política, recopilados por varios fisiócratas. Estos escritos fueron atribuidos a Pierre Samuel du Pont de Nemours el primero (en su obra Origen y progresos de una ciencia nueva) y al Margrave Federico Carlos de Baden el segundo (en su obra Breviario de los principios de la ciencia económica).(2)

Más allá de estas consideraciones, cabe aclarar que Belgrano no fue un liberal definido, sino un ecléctico, dado que no adoptó en forma absoluta ninguno de los sistemas imperantes. Tomó elementos de Adam Smith, los fisiócratas, los economistas españoles e italianos del Settecento. Estos últimos cuestionaban algunos aspectos del liberalismo. La ilustración española influyó de una manera clara en la ilustración en Hispanoamérica(3)

---

1 MATÍAS DIB, "Introducción" en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental, Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016, p. 20.

2 MATÍAS DIB, "Introducción" en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental, ob. cit., p. 25.

3 ROQUE LUIS GONDRA, Manuel Belgrano: una vida ejemplar, Buenos Aires, Peuser, 1938, primera parte, capítulo 1, II y segunda parte, cap. 2.1. V. MARIO QUARTARUOLO, Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus escritos, Cuaderno Nº 1, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1995. Véase también: MATÍAS DIB, "Introducción", en ob. cit., p. 24. MATÍAS DIB, Ideario de Belgrano, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano y Fundaciones GRUPO-PETERSEN, 2019, p. 17.

Precisamente, en algunas de sus Memorias Consulares y en artículos del Correo de Comercio se ocupó de la importancia de la agricultura como generadora de riquezas.

A través de estos escritos, se oponía a la visión mercantilista, sostenida durante el reinado de los monarcas Habsburgos, por la cual solamente se consideraba a América como productora de metales preciosos cuyo destino era la Península. Por otra parte, si bien los Borbones, especialmente a partir de Carlos III alentaron la modernización y el desarrollo económico en la Península, América era considerada una colonia y su papel se limitaba a producir materias primas y consumir productos elaborados.

De allí, la importancia de agilizar el comercio, que concretaron a través del Reglamento de Comercio libre de España y sus Indias de 1778, por el cual se habilitaron veinticuatro puertos en América (entre ellos Buenos Aires y Montevideo) y trece en España.

La reforma en América estaba encaminada a una *"reconquista productiva"*, que llevó a un incremento fiscal. "Los economistas de Indias", con el objetivo de lograr el resurgimiento de la Metrópoli, plantearon la reorganización económica y política del sistema colonial. En función de ello, Carlos III intentó delimitar en América áreas monoproductoras. Félix de Azara en su Memoria Rural del Río de la Plata (1801), fundándose en un determinismo geográfico y en los proyectos coloniales peninsulares, consideró que el litoral rioplatense debía abandonar la agricultura, las artes y los oficios y dedicarse totalmente a la ganadería. Podríamos llamar a esto un intento de globalización que no fue ni el primero ni el último.(4)

---

4 ANÍBAL JORGE LUZURIAGA, Manuel Belgrano. Estadista y prócer de la Independencia Hispanoamericana, Buenos Aires, Universidad de Morón, 2004, p. 168.

Medios generales de fomentar la Agricultura, animar la Industria, y proteger el Comercio, en un País Agricultor.
Memoria q. leyó el Sr. Dr. D. Manl. Belgrano, Abogado de estos Rs. Consejos, y Secretario perpetuo del Rl. Consulado de esta Capital en la Sesion que celebró la Junta de Gobierno en 15. de Junio del presente año. 1796

Memoria leída por Belgrano ante el Real Consulado. Medios Generales para fomentar la Agricultura, animar la industria y proteger el Comercio en un País Agrícultor

A este modelo se opuso Belgrano, proponiendo un "reformismo agrario", que contemplara el tema de la propiedad de la tierra, la creación de fuentes de trabajo y la producción de cereales y cultivos industriales, como el lino y el cáñamo.

Tengamos en cuenta que durante el último cuarto del siglo XVIII, época en que Belgrano escribió sus Memorias, la producción triguera representaba el 91 % de la producción agrícola bonaerense.(5) La ganadería era considerada por Belgrano como un complemento de la actividad agrícola. Se ocupó del fomento del ganado lanar así como de la cría de los camélidos americanos (llama, alpaca y vicuña); en el caso del guanaco consideraba que no tenía buena lana. También se ocupó de la interrelación existente entre la agricultura y la industria y el comercio.

---

5 CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, "La agricultura en el Buenos Aires virreinal" en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1981-1982, v. LXII-LXIII, p. 89. Véase también: MATÍAS DIB, "Introducción" en Manuel Belgrano y la economía política. Compilación documental, ob. cit., p. 25.

Tomaremos como fuentes las Memorias Consulares, que redactó Belgrano, y los artículos del Correo de Comercio, donde desarrolló sus ideas acerca del papel que debería tener la agricultura.

Debemos tener en cuenta que Belgrano, a través de sus escritos, promovió determinadas políticas. Si bien la acción del Consulado, como cuerpo, fue realmente muy poco significativa en relación a la producción primaria; no así la continua prédica belgraniana, que generalmente no se la tuvo en cuenta. El Virrey Pedro Melo de Portugal y Villena en 1796 convocó al Consulado a una junta general en 1796, para tratar acerca de la formación de un pósito de trigo, tantas veces recomendado por Belgrano. Se sumó a la campaña por la libre exportación de granos con su Memoria de ese año. En otra línea de acción, propia del agrarismo ilustrado, con el propósito de fomentar cultivos industriales, se promovió la introducción del lino y del cáñamo. Belgrano apoyó esta medida con su Memoria Anual de 1797, que luego analizaremos.(6)

Memoria "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" (15 de junio de 1796)

En la Memoria *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor*(7)

---

6 PEDRO NAVARRO FLORIA, Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, Cuna de la Revolución (1790-1806), Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1999, p. 74.

7 Memoria "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" (15 de junio de 1796), leída el 15 de junio de 1796 en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), 1, 62, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. II, Buenos Aires, 1994, pp. 37-54.

leída en la sesión que celebró la Junta de Gobierno Consular el 15 de junio de 1796, señaló siguiendo las ideas de los fisiócratas, que la agricultura era "el verdadero destino del hombre". La felicidad del Estado estaba basada en la agricultura. Y agregó:(8)

"En el principio de todos los pueblos del mundo, cada individuo cultivaba una porción de tierra y aquellos han sido poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbres que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males".

Hizo un recorrido por la historia, citando a la República Romana en época de Cincinato; a los egipcios, que honraban a Osiris, como el inventor de la agricultura; los griegos a Ceres y Triptolemo, su hijo, y los habitantes del Lacio a Saturno o Jano, su rey, que pusieron entre los dioses en reconocimiento de los favores que les había proporcionado. Destacó que *"la agricultura fue casi el único empleo de los patriarcas más respetables de los hombres, por la simplicidad de sus costumbres, la bondad de su alma y la elevación de sus pensamientos"*.(9)

Si bien los antiguos y modernos habían escrito acerca de los medios de fomentar la agricultura, nunca antes del siglo XVIII se habían establecido tantas academias y sociedades, cuya labor merecía el reconocimiento de todos los que querían el

---

8 Memoria "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" (15 de junio de 1796), leída el 15 de junio de 1796 en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), 1, 62, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. II, Buenos Aires, 1994, p. 38 e INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la economía política, Compilación documental, ob. cit., p. 74.

9 Ibidem.

bien común. Al tiempo que se otorgaron premios en recompensa a los sabios que se ocuparon de su estudio.

Los soberanos se habían empeñado en sostener esos organismos dirigiendo sus miras a la agricultura que era considerada como la única fuente absoluta e independiente de riquezas. Esta política fue adoptada por los soberanos Borbones en la Península, donde proliferaban las sociedades económicas, que se ocupaban de la agricultura y de las artes. Esa misma política, de fomento de la agricultura, animación de la industria y protección del comercio a través del Consulado del Río de la Plata, era la que se aplicaba en el virreinato. Indudablemente, Belgrano, en esos años, todavía no había advertido que la política borbónica implementada en la Península era distinta a la aplicada en América.

Por otra parte, por considerar que desconocía el país, solamente expondría algunas ideas generales sobre la agricultura. Una de las causas a la que atribuía el bajo rendimiento de las tierras y la consecuente carencia del progreso del labrador era debido a que no se consideraba a la agricultura como una actividad que tuviera necesidad de estudio. Ello hacía que cada uno actuara según su gusto y práctica, sin examinar seriamente lo que convenía ni tenía en cuenta la experiencia. Los antiguos creían que la agricultura requería tres cosas indispensables: querer, poder y saber. Con respecto a esto último señalaba que era preciso estudiar todo lo que tuviera relación con el cultivo de las tierras.

De hecho, existían muchos libros referentes a la agricultura, pero esos textos no habían llegado nunca a conocimiento del labrador, es decir de quien debía realizar las labores correspondientes. La gente de campo desconocía muchas cosas que se podían considerar como ordinarias y comunes, tales como el modo más

fácil de plantar, injertar y podar un árbol. Es más, no podían ser útiles estos libros si el labrador no sabía leer ni escribir. De ahí la necesidad de establecer escuelas de agricultura, donde se enseñaran los principios de la ciencia agronómica y los problemas prácticos sobre la calidad de tierras, semillas y abonos, como hacer los desmontes, aniquilar ratones y otros animales perjudiciales, como la hormiga, etc.

Advertimos el interés de Belgrano para lograr el desarrollo de la agricultura. Como buen pragmático que era, no podía desconocer que estos conocimientos teóricos avanzados no llegaban al labrador y la necesidad de poder transmitirlos. Debemos destacar que tanto Belgrano como Hipólito Vieytes, desarrollaron a través de las páginas del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, de Vieytes, y del Correo de Comercio, de Belgrano, una labor pedagógica que nos asombra por la minuciosidad con la que describían la forma de plantar, abonos, etc. Existió entre ambos una total coincidencia acerca de la forma de transmitir estos conocimientos.

Propuso la entrega de premios a aquellos que realizaran buenos exámenes, franqueándoles instrumentos para el cultivo y animándolos por todos los medios posibles. Inclusive planteó la necesidad de otorgarles “adelantamientos” para

---

6 PEDRO NAVARRO FLORIA, Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, Cuna de la Revolución (1790-1806), Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1999, p. 74.

7 Memoria “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor” (15 de junio de 1796), leída el 15 de junio de 1796 en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), 1, 62, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. II, Buenos Aires, 1994, pp. 37-54.

que compraran un terreno con el fin de establecer una granja y las semillas, es decir lo que denominamos créditos agrarios. La única obligación sería devolver este adelanto en un término de tiempo que no les causara extorsión ni incomodad para que lo pudieran ejecutar.

Inclusive, tomando el ejemplo de las sociedades económicas europeas propuso la entrega de un pequeño premio a los labradores para animarlos en su tarea. Además, el Consulado debería entregar medallas con las armas del Consulado por el anverso y en el reverso un lema vinculado con la idea del trabajo que se había premiado a aquellos "literatos", que hubiesen en sus escritos expuesto pensamientos útiles sobre este tema. Se debería otorgar un primer, segundo y tercer premio y nombrar jueces que imparcialmente determinaran el orden de mérito. La importancia del conocimiento, el premio y la transparencia en su otorgamiento está íntimamente vinculada al pensamiento y accionar belgraniano.

En el caso de los labradores, los curas párrocos certificarían si habían realizado un nuevo cultivo, injerto, podado, etc., y el premio consistiría en instrumentos de agricultura o bien en dinero efectivo.

Manifestó que a la tierra no se la debería dejar nunca en barbecho, es decir sin cultivar, porque el verdadero descanso de ella consistía en la rotación de cultivos y, si fuera posible, se debería tratar de obtener dos o tres cosechas en un año, haciendo las siembras a su debido tiempo. Así por ejemplo podría sembrarse una vez trigo, otra cebada y otra maíz en un mismo terreno, dejando pasar tres o cuatro años para cultivar la misma especie. No debería practicarse el pretendido descanso de la tierra, ya que ello ocasionaría perjuicios, por otra parte el

procedimiento indicado daba resultados favorables en muchos países. Tomó el ejemplo de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, inclusive algunos labradores de la Península lo adoptaron. La práctica de rotación de cultivos se adoptó gracias al estudio de los físicos sobre la naturaleza y a las sabias providencias de los gobiernos. Como venimos advirtiendo, una constante del pensamiento belgraniano es la valorización del conocimiento y su incorporación como "valor agregado" a la producción. También, la importancia del papel del Estado para favorecer las actividades económicas.

Tenemos que tener en cuenta que previo a la Revolución Industrial, que se produjo en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII y se expandió décadas más tarde a países del norte de Europa y a la América anglosajona, se había producido una Revolución Agraria en Inglaterra y otros países de Europa. Precisamente, la Revolución Agraria posibilitó el generar excedentes de alimentos y liberó parte de la mano de obra que pudo trasladarse del campo a la ciudad y dedicarse a la producción industrial.

Retomando el hilo de nuestra exposición, más allá de las precisiones puntuales que hizo sobre la agricultura con un objetivo claramente pedagógico, señaló que en Alemania los curas párrocos para acceder a un curato debían tener conocimientos sobre química, física, etc., a fin de hacer experiencias en agricultura y transmitírselas a los feligreses. Es muy claro con respecto a la función social de la Iglesia: (10)

---

10 Memoria "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" (15 de junio de 1796), leída el 15 de junio de 1796 en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), 1, 62, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. II, ob. cit., p. 45 e INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la economía política, ob. cit., p. 80.

"De este modo, se ha conseguido un aumento considerable en la agricultura, que les proporciona la felicidad y no dudo que igualmente la proporcionaría a este país, si los párrocos se aplicasen a hacer los plantíos por sí, para los cuales se les auxiliaría por esta Junta y enseñasen a sus feligreses algún nuevo método de labranza que adoptasen, mostrándoles las utilidades que resultarían e inspirándoles, por este medio, amor al trabajo […]"

Y reafirmó este concepto:

"*No se crea que es ajeno del ministerio eclesiástico el instruir y el comunicar luces sobre el cultivo de las tierras, artes, comercio, etc.; pues el mejor medio de socorrer la mendicidad y miseria es prevenirla y atenderla en su origen y nunca se puede prevenir si no se proporcionan los medios de que el mendigo busque su subsistencia: además de que en una Provincia de las que están sujetas a nuestro conocimiento, el Paraguay, aunque los curas párrocos no tienen obligación de hacer por sí las experiencias en la tierra, no obstante, una de sus funciones es la de visitar las plantaciones de los indios para excitarlos al trabajo y al aprovechamiento de las tierras, atendiendo continuamente a que no las abandonen: así es [el Paraguay] una Provincia abundantísima en frutos y en donde se cultiva muy bien".*

Recordemos la extraordinaria labor de los jesuitas en las Misiones Guaraníticas, que comprendía el territorio de las actuales provincias de Misiones y Corrientes, Paraguay y suroeste de Brasil, hasta su expulsión ocurrida en 1767, cuando fueron reemplazados en su prédica religiosa por los franciscanos y mercedarios, mientras el Estado se apropió de sus bienes, creando las Temporalidades.

Belgrano consideró a la ganadería como una actividad complementaria de la agricultura:(11)

"Otro medio principalísimo de fomentar la agricultura es la cría de ganados, pero no me detendré en esta materia porque sé la abundancia que hay de ellos en este país y lo dejaré en este estado, entretanto conozca, con más fundamento, mi Patria y aunque sé que algunas provincias de las que están hoy bajo nuestras miras carecen del ganado que necesitan, no puedo hablar en el particular, mientras no tenga otros conocimientos que los que me asisten, pero entretanto, debo recomendar muchísimo la cría de ganado lanar: las utilidades que proporciona son bien conocidas y nunca estaría de más apurar todos los medios posibles para tenerlo en grande abundancia y arreglar su esquileo, etc."

Se ocupó específicamente de las lanas de los camélidos americanos:

"También recomiendo la vicuña y la alpaca, cuyas lanas saben todos la estimación que tienen en Europa y, por consiguiente, son un objeto de comercio que puede traer muchas ventajas, tanto a los países donde se crían estos útiles animales, como [a] aquellos por donde pase su lana, pues todos los frutos dejan siempre utilidad a las manos por donde pasan, a imitación del agua, que desde su origen va humedeciendo el camino que lleva hasta su fin".

Continuará en el próximo número...

---

11 Memoria "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" (15 de junio de 1796), leída el 15 de junio de 1796 en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), 1, 62, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. II, ob. cit., p. 46 e INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la economía política, ob. cit., p. 80.

Dos medallas belgranianas que no pudieron ser*

Arturo Villagra
Vicepresidente II de la Acad. de Numismática y Medallística

Luego del fallecimiento del Capitán de Navío Siro de Martini, por la amistad que me unía a él además de ser compañeros en el Instituto Bonaerense, fui convocado por su nieto, Dr. Siro de Martini IV quien, producto de la sucesión familiar, recibió su importante colección numismática.

La misma estaba compuesta por libros, monedas, medallas, cuños, punzones y platos escultóricos. En dicha oportunidad me solicitó personalmente si lo podría asesorar, guiar y acompañar con la venta del mencionado material en las mejores condiciones.

Recordemos que el padre del Capitán de Navío Siro de Martini fue autor del libro publicado en el año 1970, “Manuel Belgrano en la medalla”, editado por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, en conmemoración del bicentenario del nacimiento y de los 150 años del fallecimiento del prócer.

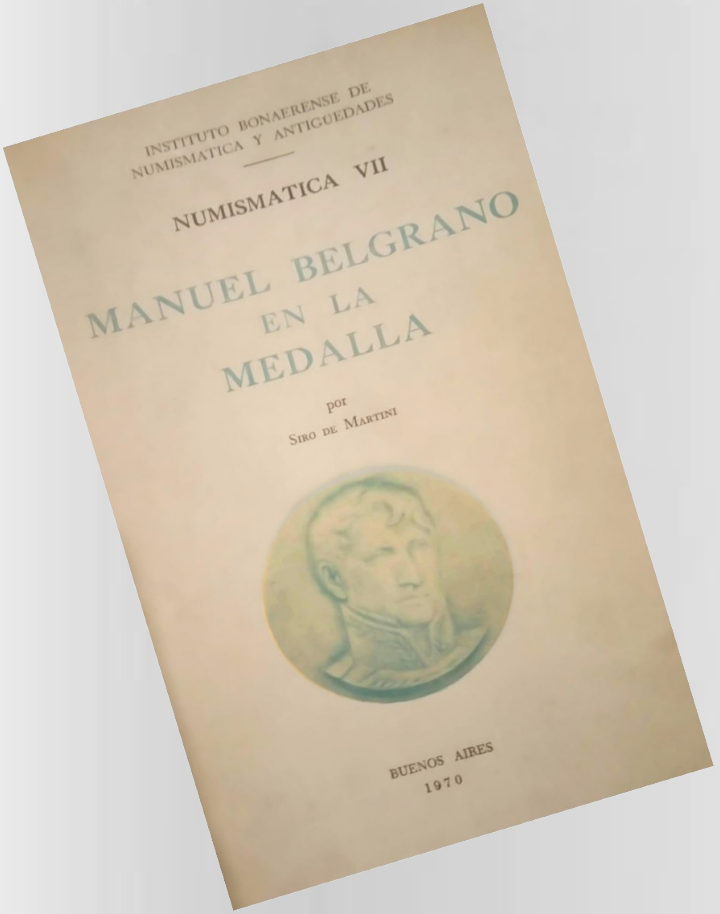

Por supuesto que inmediatamente, dada la amistad que me unió tantos años a su familia, acepté su pedido y rápidamente nos pusimos a trabajar, separando y ordenando esa importante cantidad de material numismático.

Conociendo el Dr. de Martini mi interés por las medallas, me manifestó que si encontraba alguna pieza de mi interés se lo comunicara y así fue que lo hice. Entre las monedas y medallas de extrema rareza que pasaron por mis manos, fueron dos plomos muy sulfatados los que llamaron mi atención.

Se trataba de dos pruebas de medallas que debido a su sulfatado apenas podía observar uno de sus lados, pero no podía establecer si correspondía a su anverso o a su reverso. Se trataba de improntas del Gral. Belgrano, y como coleccionista de plomos, los separé.

Al terminar la jornada de trabajo, muy generosamente, el Dr. de Martini me los obsequió.

Por supuesto, apenas llegado a mi casa los lavé, aceité y guardé en unos sobres plásticos, para evitar que se sigan sulfatando, pasando a formar parte de mi medallero.

Pasaron varios años de esta historia y ambos ejemplares volvieron a sorprenderme.

Por pedido de Facundo Vaisman, Presidente del Centro Numismático Buenos Aires, comencé a preparar mis medallas relacionadas al Gral. Belgrano para publicar una pequeña exposición virtual en conmemoración de éste 20 de junio tan especial.

Fue en dicha ocasión que me reencontré con estos dos plomos y observé detenidamente que en los reversos de los mismos tenían el emblema del Instituto Bonaerense, y ahí mi gran sorpresa.

A pesar de ya haber terminado mi libro sobre las medallas acuñadas por el Instituto Bonaerense no tenía registro de dichos ejemplares. Traté de ubicarlas en el libro de Don Siro, en los boletines del Instituto y en el libro de Burzio, con resultado negativo.

Para finalizar y luego de buscar una explicación acerca de su existencia, llegué a la conclusión que Don Siro proyectó acuñar en el año 1970 en conmemoración del nacimiento y del fallecimiento del Gral. Belgrano, estas dos medallas, reutilizando cuños de anteriores medallas, y al presentar estas dos pruebas en el Instituto Bonaerense, las mismas no fueron aprobadas, quedando guardadas en su medallero hasta que, como ya expliqué, nosotros las encontramos.

Para vuestro conocimiento a continuación presentaré las fotografías de ambos plomos:

Anverso utilizado en la medalla conmemorativa del Centenario de su fallecimiento
Recordatoria - 1920

Anverso utilizado en la medalla conmemorativa del Centenario de la Batalla de Tucumán
Homenaje del Pueblo y Gobierno de Tucumán – 1912

Este pequeño trabajo fue realizado el día 20 de junio de 2020 para rendir un pequeño homenaje al Gral. Manuel Belgrano, quien protagonizara uno de los actos más importantes para nosotros los numismáticos.

Luego de su paso por la Primera Junta, la creación de la Bandera Nacional, los triunfos en las Batallas de Tucumán y Salta, comandando el Ejercito del Norte tomó la Villa Imperial, ocupando la Ceca de Potosí y permitió que, por disposición de la Asamblea Constituyente de 1813, se pueda acuñar en dicha ceca nuestras Primeras Monedas Patrias ■

*Este artículo se encuentra publicado por el Contador Arturo Villagra en la página del Centro Numismático Buenos Aires. Se puede acceder a la nota original a través del siguiente link: http://www.cnba.org.ar/manuel_belgrano_plomos.html.
Agradecemos la posibilidad de compartirlo con todos los belgranianos.

Tránsito a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano*

Prof. Acad. Arnaldo Miranda Tumbarello
Presidente del Inst. Belgraniano del Partido de Tigre

Pocos personajes en la historia de la humanidad son merecedores de ínclito respeto, elogio, gloria y honor como el egregio general don Manuel Belgrano. Su talentosa figura y humildad sin par, hacen que reverenciemos su modelo de vida virtuosa en todos sus aspectos, la cual debe ser tomada de ejemplo por toda la sociedad argentina, americana y mundial.

Para principiar esta comunicación nos situamos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fines del año 1819. En aquellos días la que luego fuese motejada Jardín de la República, donde se podía encontrar a una parte prominente de la otrora sociedad virreinal en vías de transformación, lucía todo su esplendor contrastante con la incierta situación por la que atravesaba un incipiente proyecto de Nación, el cual por momentos parecía perderse ante la sombra inexorable de la anarquía.

Luego de una vida intensa, azarosa y dedicada por entero a la integración de la Patria naciente, encontramos en aquel terruño al general don Manuel Belgrano, triste, empobrecido, cuasi solo y hasta olvidado.

Sumamos a la situación descripta su harto deteriorada salud que le había obligado a renunciar al mando del Ejército del

Norte, convertido entonces en defensivo y de observación, con una tropa mermada, sin recursos y por momentos insurrecta.

Ante tal situación que le limitaba in extremis es que decide regresar a su Buenos Aires natal para culminar sus días. Así se lo comunicó con onda amargura a uno de sus pocos y más fieles amigos, José Celedonio Balbín en estos términos *"Yo quería a Tucumán como a la tierra de mi nacimiento, pero han sido aquí tan ingratos conmigo, que he determinado irme a morir a Buenos Aires, pues mi enfermedad se agrava cada día más"*.(1)

En tales condiciones se decide a iniciar su último gran periplo, no sin antes ser asistido por el referido Balbín con dos mil pesos plata, los que nuestro general aceptó en calidad de préstamo y con cargo de inmediata devolución cuando el gobierno le abonase los ingentes importes que le adeudaba en concepto de sueldos devengados.(2)

En los primeros días del mes de febrero de 1820 abandonaba con profunda melancolía, pero con su espíritu inalterable la ciudad de su último destino castrense. Aquella a la que había salvado del invasor, contribuyendo con sus dotes de estadista al mayor progreso de su sociedad, bregando incansablemente por cultivar el buen trato y fineza en las costumbres destacando así, una vez más, sus nobles inclinaciones y elevado espíritu.

---

1 GIMENEZ, Ovidio (1999): Vida, época y obra de Manuel Belgrano, 1° edición, Buenos Aires, Ciudad Argentina, p. 720; Confr. BALBÍN, José Celedonio: Apuntes sobre el General Belgrano (informe verbal de Gerónimo Helguera sargento, ayudante del general), Documentos del Archivo Belgrano, tomo I, pp. 239

2 GIMENEZ, Ovidio (1999): Vida y época……., ob. cit., p. 721; Confr. BALBÍN, José Celedonio: Documentos del Archivo Belgrano, tomo I, pp. 239 y ss.

Entre los pocos, pero buenos que lo acompañaron con fraterna amistad contamos a su doctor, el médico y naturalistaJoseph Redhead, su capellán el presbítero José Villegas y dos de sus ayudantes de campo, Gerónimo Helguera Velarde y Egmidio Salvigny.

Algo más de dos años antes, el 13 de diciembre de 1817, Belgrano había apadrinado el triple enlace de estos dos oficiales junto a su otro ayudante Francisco Antonio Pinto y Díaz, después general y presidente de Chile, con las hermanas Luisa, Crisanta y Cruz Garmendia y Alurralde.(3)

Así, en medio de un viaje tortuoso, rodeado por una indiferencia colectiva, socorrido por los amigos mencionados y alguna que otra alma caritativa, aquejado por los frecuentes dolores y casi sin pronunciar palabra, arribaba a Buenos Aires el 1° de abril de 1820. Instalado en su casa paterna situada en la otrora calle Regidor Antonio Pirán 430, recibió los cuidados afectuosos de su familia.

Dicha calle hoy se denomina avenida Belgrano, nominación esta última que lleva en honor a su ilustre memoria desde el 7 de agosto de 1821, cuando Bernardino Rivadavia propendió a su apertura con un ancho de treinta varas convirtiéndola así en avenida.(4)

Algunos días más tarde fue llevado a casa de su hermana en las costas de San Isidro buscando paliativo con un mejor clima y tranquilidad para alivio de su enfermedad.

---

3 MIRANDA, Arnaldo Ignacio Adolfo (2007): *La familia Garmendia y sus descendientes en las Provincias del Río de la Plata*, 1° edición, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historiadores, pp. 40 y ss.

4 CUTOLO, Vicente Osvaldo (1994): Buenos Aires; historia de las calles y sus nombres, 2° edición, Buenos Aires, Elche, tomo I, pp. 147-148.

Desafortunadamente, ya no había remedio para su quebrantada salud, regresando al solar paterno donde pasólas jornadas que le quedaban en cama o sentado en su sillón casi inmóvil, recibiendo escasas visitas.

Profundamente abatido por los males que aquejaban su cuerpo, con su alma consternada por las injusticias que veía en su derredor, no de su familia ni amigos, pero sí del tambaleante gobierno, de una situación política insostenible y de una lucha fratricida carente de sentido, llegó el 25 de mayo de 1820, día en que decidió otorgar su testamento.

A efectos de verificar este acto de última voluntad, requirió la presencia en su domicilio del prestigioso escribano Narciso de Iranzuaga, uno de los siete notarios titulares de registro existentes en aquel tiempo en Buenos Aires. Este personaje, a quien le cupo la destacada tarea de redactar en primera persona, lo cual era de uso en la época, el testamento de Belgrano, había cumplido actividades de análisis y estudio acerca de la utilización del puerto de la Ensenada hacia 1799, por encargo del comerciante Casimiro A. de Necochea(5).

El 29 de mayo de 1807 fue designado Escribano Público y del Número de Buenos Aires manteniendo su oficina hasta 1831, año en que la vendió a Manuel de Llames.

Cumpliendo el cometido para el cual había sido requerido, el notario procedió de tal forma a consumar el acto en el reverso de un papel sellado de tres reales, con la leyenda *"Sello tercero para los años undécimo y duodécimo de la libertad mil ochocientos beinte, y mil ochocientos beinte y uno"* (sic) y con el sello que reza *"Supremo Poder Executivo de las Provincias*

5 CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968): Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, 1° edición, Buenos Aires, Elche, tomo III, p. 662.

Unidas del Río de la Plata”, consignando en el margen la naturaleza del acto “Testamento/del S.or d.n Manuel/Belgrano” (sic).(6)

El documento comienza con la filiación del testador, donde nuestro prócer invoca su calidad de *Brigadier de los Ejércitos* dejando en claro el rango que le correspondía y por ende cómo debía y debe ser tratado.

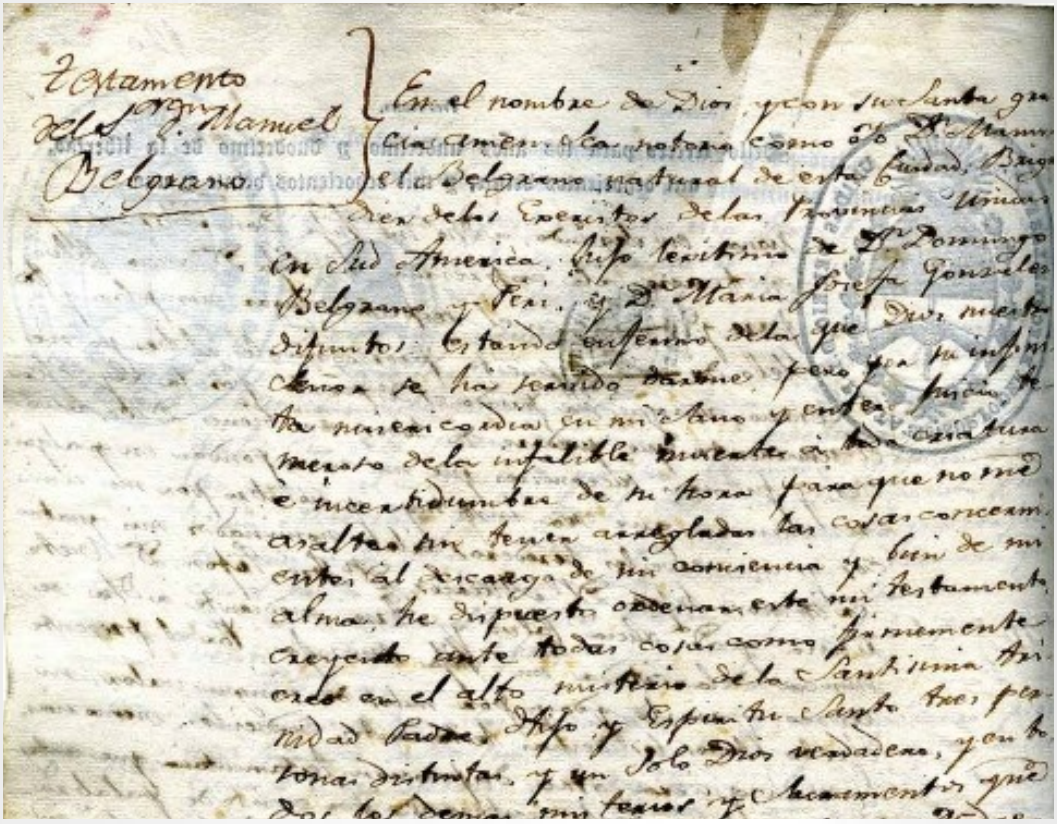

Testamento del S.or D.n Manuel Belgrano

En el nombre de Dios y con su Santa gracia amen. Sea notorio como yo D.n Manuel Belgrano natural de esta Ciudad, Brigadier de los Exercitos de las Provincias Unidas en Sud America, hijo legitimo de D.n Domingo Belgrano y Peri, y D.a Maria Josefa Gonzalez difuntos: estando enfermo de la que Dios nuestro Señor se ha servido darme, pero por su infinita misericordia en mi sano y entero juicio temeroso de la infalible muerte a toda criatura e incertidumbre de su hora para que no me asalte sin tener arregladas las cosas concernientes al descargo de mi conciencia y bien de mi alma, he dispuesto ordenar este mi testamento, creyendo ante todas cosas como firmemente creo en el alto misterio de la Santisima Trinidad Padre, Hijo y Espiritu Santo tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, y en todos los demas misterios y Sacramentos que

Fragmento inicial del testamento. Fuente Archivo General de la Nación

6 ARCHIVO General de la Nación Argentina (en adelante AGN): Registro 4 de 1820, fs. 120 vta., 121 y 121 vta.

Continúa diciendo de las Provincias Unidas en Sud América, denominación que figura en el acta de nuestra emancipación política datada el 9 de julio de 1816, siguiendo a su vez con una larga serie de invocaciones religiosas corrientes en la época. (7)

Transcribimos el encabezado del testamento para mayor dato: *"En el nombre de Dios y con su Santa gracia amen. Sea notorio como yo Dn. Manuel Belgrano, natural de esta Ciudad, Brigadier de los Exercitos de las Provincias Unidas en Sud América, hijo lexítimo de Dn. Domingo Belgrano y Peri y Da. María Josefa González difuntos: estando enfermo de la [.....] que Dios se ha servido darme pero por su infinita misericordia en mi sano y entero juicio, temeroso de la infalible muerte a toda criatura e incertidumbre de su hora, para que no me asalte sin tener arregladas las cosas concernientes al descargo de mi conciencia y bien de mi alma, he dispuesto ordenar este mi testamento....."*.(8)

Le siguen cinco cláusulas, encomendando en la primera su alma al Creador, disponiendo la sepultura de su cuerpo amortajado con el hábito del patriarca Santo Domingo e inhumado en el panteón familiar existente en dicho Convento.

Cabe acotar que sus padres estuvieron muy vinculados a la Orden de los Dominicos, que se encontraba a escasos metros de la residencia familiar, llegando a ser su progenitor don

---

7 CUNIETTI FERRANDO, Arnaldo José (1970): El testamento de Manuel Belgrano, Buenos Aires, casa Pardo, folleto s/f. (este autor realiza un prolijo estudio en forma escueta consignando la reproducción facsimilar y la versión paleográfica del documento).

8 AGN: Registro 4 de 1820, fs. 120 vta., 121 y 121 vta.

Domingo Belgrano Peri, Hermano de su Venerable Orden Tercera.(9)

Fallecido don Domingo el 24 de septiembre de 1795 su viuda, doña María Josefa González Casero obtuvo licencia para sepultar allí a su esposo, a ella misma y a sus hijos. (10)

En las cláusulas tercera, cuarta y quinta, declara su ser de estado civil soltero, las deudas que poseía y lo que le adeudaban, figurando entre esto último los sueldos de que el Estado le era moroso, designando a su hermano el canónigo Domingo Estanislao Belgrano como albacea y heredero, revocando y anulando cualquier otro testamento o voluntad que hubiere otorgado.

El documento finaliza con las observancias de estilo, la data y la presencia de los tres testigos necesarios para formalizar el hecho, cerrando las rúbricas del testador, cuyo trazo denota la gravedad de su estado de salud y del amanuense.

Respecto de los testigos *"…llamados y rogados….."* (sic), corresponde acotar que fueron tres destacados vecinos relacionados con el general Belgrano, nombrados Manuel Díaz, José Vicente Mila de la Roca y Juan Pablo Sáenz Valiente.

Manuel Díaz, nacido en el partido de Las Conchas, actual localidad bonaerense de Tigre en 1775 y fallecido ya centenario en 1881, combatió bajo las órdenes del comandante de aquel puerto Carlos Belgrano, uno de los

---

9 Igual disposición había adoptado su padre Domingo Belgrano Peri, al otorgar poder para testar el 8 de abril de 1795. En dicho documento pedía ser sepultado *"…en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, siendo amortajado mi cuerpo con el hábito de la Sagrada Religión y como Hermano que soy de su Venerable Orden Tercera…".*

10 GIMENEZ, Ovidio (1999): Vida y época……., ob. cit., p. 730; Confr. CUNIETTI FERRANDO, Arnaldo José (1970): El testamento……., ob. cit.

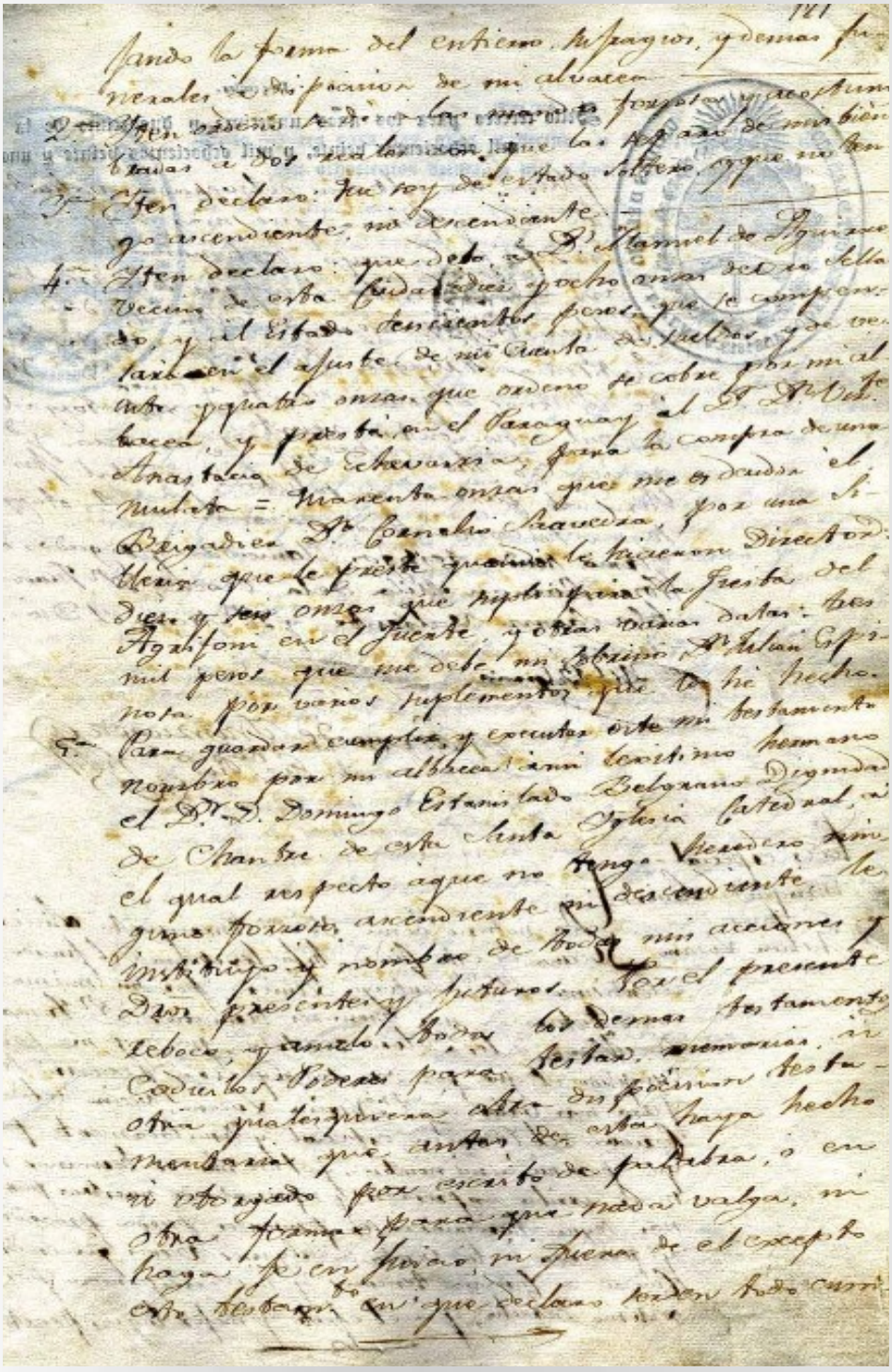

Segunda página del testamento. Fuente Archivo General de la Nación

hermanos del prócer, impidiendo el desembarco de losrealistas en aquellos parajes, con destacada actuación en la Reconquista de Buenos Aires de 1807.(11)

José Vicente Mila de la Roca fue un comerciante catalán llegado al Río de la Plata a fines del siglo XVIII, quien extendió la capitulación de Buenos Aires cuando se rindió el ejército británico en 1807, siendo secretario privado del general Belgrano durante la campaña del Paraguay. Falleció en 1854 radicado en Montevideo.(12)

Juan Pablo Sáenz Valiente (1792-1827), fue un acaudalado vecino de Buenos Aires, siendo sus padres, el alcalde de segundo voto Anselmo Sáenz Valiente y Juana María Pueyrredón, colaborador de su progenitor y productor de diversas empresas mercantiles, accionista del Banco de Buenos Aires y de la Sociedad de Minas de Famatina.(13)

Así se encaminaba hacia la Patria Celestial el ínclito general don Manuel Belgrano, percibiendo cómo toda su lucha, desvelos y magna obra peligraba ante la inestabilidad política y social del momento.

Permítasenos hacer una lacónica digresión acotando que nuestro eminente personaje debió ser una persona metafísica. Sabemos que estudió en Europa esta enseñanza interna, pero sin lugar a dudas tiene que haberla practicado, al ser un hombre polifacético, preocupado por el bien común,

---

11 CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968): *Nuevo Diccionario……*., ob. cit., tomo II, p. 551.

12 CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968): Nuevo Diccionario……., ob. cit., tomo IV, p. 555.

13 CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968): *Nuevo Diccionario……*., ob. cit., tomo VI, p. 541.

autor de nobles fundaciones y con una fuerza interior nada común.

Afirmamos lo anteriormente expuesto en el hecho que ante el piélago de calamidades que le tocaron en suerte y hasta expirar, nada turbó su espíritu sereno.

Así, en la aciaga mañana del 20 de junio de 1820, partió hacia el encuentro con el Eterno, de manera apacible, quieta, sin ostentación de ningún tipo, dada la serenidad de su conciencia y la inmortalidad de su alma, perpetuada en su magna obra.

Caben para él tres locuciones latinas aplicables literalmente:

- AD PERPETUAM REI MEMORIAM, es decir "para perpetua memoria del hecho", porque son múltiples sus nobles acciones, enseñanzas y legados.
- DEFUNCTUS ADHUC LOQUITUR, es decir "difunto aún habla", porque él permanece vivo a través de su pensamiento y labor infatigable.
- FINIS CORONAT OPUS, es decir "el final corona la obra", porque su final coronó su magna labor de vida ■

*Este artículo se encuentra publicado por el Prof. Acad. Arnaldo Miranda Tumbarello en la página de Buenos Aires Historia. Se puede acceder a la nota a través del siguiente link: https://buenosaireshistoria.org/.

Agradecemos la posibilidad de compartirlo con todos los belgranianos.

Pizarra de noticias

El 5 de junio nos entrevistó el amigo e historiador César Puliafitto en el programa que dirige: Italia tra La Pampa e la Patagonia, del Comitato degli Italiani all Estero de Bahía Blanca ■

El 20 de junio nos recibió Liliana Scarcella en su programa radial Destellos de la Tierra Italiana, que se transmite los domingos de 12:00 A 14:00 por FM 92.5 Radio Signos y también por la web www.fmsignos.com.ar
Evocamos el 151 aniversario del Paso a la Inmortalidad del Padre de la Patria y evocamos sus raíces italianas ■

El 21 de junio pasado, invitados por la Asociación de Profesionales de la Museología, nuestro presidente, el Ing. Alejandro Rossi Belgrano, dio una videoconferencia conmemorando un nuevo aniversario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano. Agradecemos a las autoridades de la Institución, a su presidente Marta Maldonado Nassif y al amigo Marcelo Perretta que coordinaron la velada ■

El 25 de junio tuvimos una charla en vivo por Instagram sobre aspectos claves del pensar, el hacer, y sentir de Manuel Belgrano, junto al amigo Mariano Hernández en el episodio 45 de Historiales. Con el hashtag #MasQueLaBandera ■

Cerrando el mes Belgraniano la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores del GCBA nos invitó a brindar la conferencia: “Conociendo a Manuel Belgrano”

El evento tuvo lugar el 29 de junio a las 11hs y contamos con la participación de amigos de otros institutos belgranianos que nos acompañaron en la ocasión. Agradecemos a las autoridades de la Secretaría por la posibilidad de transmitir los ideales belgranianos.■

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385